



Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de septiembre de 2015
Oficio: PRE/238/2015
Presidencia

Diputada Jaqueline García Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos
Vulnerables y Migrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado
Presente

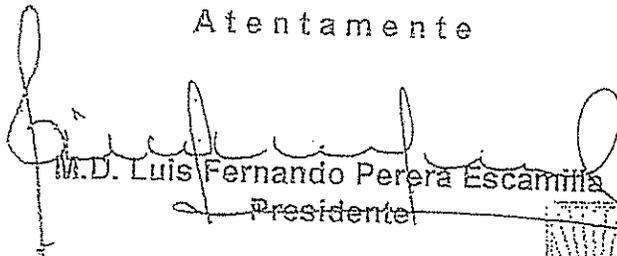
Distinguida Diputada:

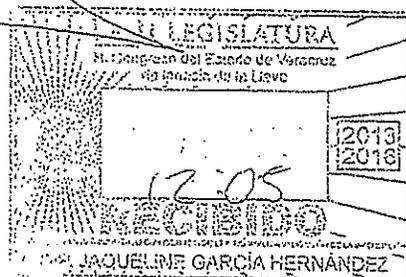
Como es de su conocimiento, el nombramiento para un primer periodo de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 189 del 14 de junio de 2010, dejó de tener vigencia el 14 de junio de 2015.

En virtud de lo anterior, respetuosamente me permito reiterar el seguimiento a mi similar número PRE/0220/2015 del 26 de mayo de 2015, relativo a la solicitud para la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo Autónomo, el cual con fundamento en el artículo 20 de la Ley 483 de esta Comisión, debe realizarse mediante Decreto del H. Congreso del Estado y, en los recesos de éste, por la Diputación Permanente. (Se anexa copia fotostática).

Sin otro particular le reitero las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente


M.D. Luis Fernando Perera Escamilla
Presidente



JGarcia